

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y
FINANZAS



TESIS

CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS
COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, 2022

PRESENTADO POR:

Bach. BEJAR QUISPE, FLOR GLORIA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

ASESOR:

Mg. URIBE TAPAHUASCO, JUAN JOSE

ORCID: 0000-0003-2452-1524

DNI: 28237618

LIMA-PERÚ

2025

INFORME DE SIMILITUD



UPCI
CAMINO AL ÉXITO

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

INFORME DE SIMILITUD

Nº040-2025-UPCI-FCEYN-REHO-TTF

A : **MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios

DE : **MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**
Docente Operador del Programa Turnitin

ASUNTO : Informe de evaluación de Similitud de Tesis:
BACHILLER BEJAR QUISPE, FLOR GLORIA

FECHA : Lima, 23 de mayo de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar lo siguiente:

1. Mediante el uso del programa informático Turnitin (con las configuraciones de excluir citas, excluir bibliografía y excluir oraciones con cadenas menores a 20 palabras) se ha analizado la Tesis titulada: **“CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, 2022”**, presentado por la Bachiller **BEJAR QUISPE, FLOR GLORIA**.
2. Los resultados de la evaluación concluyen que la Tesis en mención tiene un **ÍNDICE DE SIMILITUD DE 21%** (cumpliendo con el artículo 35 del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional UPCI aprobado con Resolución Nº 373-2019-UPCI-R de fecha 22/08/2019).
3. Al término análisis, la Bachiller en mención **PUEDE CONTINUAR** su trámite ante la facultad, por lo que el resultado del análisis se adjunta para los efectos consiguientes

Es cuanto hago de conocimiento para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR
Universidad Peruana de Ciencias e Informática
Docente Operador del Programa Turnitin

Adjunto:

**Resultado de similitud*

DEDICATORIA

A mis padres y esposo que siempre me acompañan.

AGRADECIMIENTO

A mis docentes, a la Universidad y a mis colegas que me apoyaron a desarrollar esta investigación.

ÍNDICE

INFORME DE SIMILITUD.....	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
ÍNDICE.....	V
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA	11
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.5. VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES.....	14
1.6. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	15
1.7. ANTECEDENTES	16
1.8. MARCO TEÓRICO.....	18
1.9. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	22
II. MÉTODO.....	25
2.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	25
2.2 POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO	25
2.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	26

2.4 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS	27
2.5 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS.....	27
2.6 ASPECTOS ÉTICOS	28
III. RESULTADOS	29
3.1 RESULTADOS DESCRIPTIVOS	29
3.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	37
IV. DISCUSIÓN.....	42
V. CONCLUSIONES	45
VI. RECOMENDACIONES.....	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47
ANEXOS.....	52
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA	53
ANEXO 2. INSTRUMENTOS	55
ANEXO 3. VALIDACIÓN	58
ANEXO 4. BASE DE DATOS	59
ANEXO 5. EVIDENCIA DE SIMILITUD DE DIGITAL.....	61
ANEXO 6. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Operacionalización de la variable Cultura tributaria</i>	14
Tabla 2. <i>Operacionalización de la variable Evasión tributaria</i>	15
Tabla 3. <i>Prueba de confiabilidad del instrumento 1</i>	27
Tabla 4. <i>Prueba de confiabilidad del instrumento 2</i>	27
Tabla 5. <i>Cultura tributaria</i>	29
Tabla 6. <i>Educación tributaria</i>	30
Tabla 7. <i>Consciencia tributaria</i>	31
Tabla 8. <i>Valores relacionados a la tributación</i>	32
Tabla 9. <i>Evasión de impuestos</i>	33
Tabla 10. <i>Informalidad</i>	34
Tabla 11. <i>Omisión tributaria</i>	35
Tabla 12. <i>Omisión de comprobantes</i>	36
Tabla 13. <i>Prueba de normalidad</i>	37
Tabla 14. <i>Prueba de hipótesis general</i>	38
Tabla 15. <i>Prueba de hipótesis específica 1</i>	39
Tabla 16. <i>Prueba de hipótesis específica 2</i>	40
Tabla 17. <i>Prueba de hipótesis específica 3</i>	41

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Cultura tributaria</i>	29
Figura 2. <i>Educación tributaria</i>	30
Figura 3. <i>Consciencia tributaria</i>	31
Figura 4. <i>Valores relacionados a la tributación</i>	32
Figura 5. <i>Evasión de impuestos</i>	33
Figura 6. <i>Informalidad</i>	34
Figura 7. <i>Omisión tributaria</i>	35
Figura 8. <i>Omisión de comprobantes</i>	36

RESUMEN

La investigación presentó como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022. La investigación fue de tipo cuantitativo y diseño descriptivo correlacional. La población fueron 63 comerciantes inscritos en el centro histórico de la municipalidad y la muestra probabilística fue de 55. Los resultados de la investigación fueron que el 67% afirmaron que la cultura tributaria se ubica en el nivel regular y el 78% que la evasión de impuestos de los trabajadores se ubica en el nivel regular. Se concluyó que la cultura tributaria se relaciona de forma directa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la municipalidad (Rho de Spearman: 0,748 y sig. Estadística), que la educación tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la municipalidad (Rho de Spearman: 0,669 y sig. Estadística); que la conciencia tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la municipalidad (Rho de Spearman: 0,384 y sig. Estadística) y por último que los valores relacionados a la tributación se relacionan de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la municipalidad (Rho de Spearman: 0,552 y sig. Estadística).

Palabras clave: cultura tributaria, evasión, impuesto, comerciantes

ABSTRACT

The research aimed to determine the relationship between tax culture and tax evasion of merchants in the historic center of the District Municipality of Independencia, 2022. The research was quantitative and correlational descriptive design. The population was 63 merchants registered in the historic center of the municipality and the probabilistic sample was 55. The results of the research were that 67% stated that the tax culture is located at the regular level and 78% that the tax evasion of workers is located at the regular level. It was concluded that the tax culture is directly related to the tax evasion of merchants in the historic center of the municipality (Spearman's Rho: 0.748 et seq.), that tax education is directly and significantly related to the tax evasion of merchants in the historic center of the municipality (Spearman's Rho: 0.669 et seq. Statistics); that tax awareness is directly and significantly related to the tax evasion of merchants in the historic center of the municipality (Spearman's Rho: 0.384 et seq. Statistics) and finally that the values related to taxation are directly and significantly related to the tax evasion of merchants in the historic center of the municipality (Spearman's Rho: 0.552 et seq. Statistics).

Keywords: tax culture, evasion, tax, merchants

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En los países de América Latina ocurre un comportamiento social asociado con el pago mínimo de impuestos al estado, para lo cual evaden o eluden empleando la normatividad vigente. Tal conducta se auto justifica por la incapacidad o falta de compromiso del estado para desarrollar obras, además de la transparencia en el uso de los recursos (Solórzano, s.f.) . Según noticia, la sociedad latinoamericana está teniendo comportamientos negativos en cuanto al cumplimiento tributario y eso repercute en las obras y servicios que puede brindar el estado a la sociedad.

En el Perú el sector de negocios informales se encuentra entre el 40% y el 60% del PIB nacional. Loayza (2016) argumenta que en América Latina las actividades informales tienen un impacto negativo en el crecimiento económico, y esto es preocupante, porque contribuyen al uso ineficiente de los servicios públicos y reducen la preparación de las personas para las organizaciones económicas. Actualmente, el sistema de administración tributaria a nivel nacional de nuestro país aún es deficiente, el personal no está preparado y la infraestructura aún es limitada para hacer cumplir las normas tributarias.

A nivel local, los comerciantes contribuyentes que operan en el centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia no cuentan con una cultura tributaria sólida, se afirma esto porque muestran poco deseo de realizar el pago de sus impuestos. Esto puede atribuirse al hecho que la cultura tributaria de los comerciantes es reducida y desconocen el efecto positivo de pagar los impuestos (Mehl, s.f.). Se requiere desarrollar una educación

tributaria en términos de conocimiento del uso que se le da al impuesto y a comprender por qué se realiza.

En el centro histórico de esta municipalidad, los comerciantes actualmente no han pagado sus impuestos o están a punto de vencer. Todo esto incide en que por falta de contribución, el estado no contará con los recursos económicos para realizar obras públicas y brindar los servicios sociales requeridos, y en consecuencia atentando contra el bienestar de toda la sociedad (Roca , 2018).

Por otro lado, también se considera un factor de importancia la conciencia tributaria de los contribuyentes (Luna, 2020). El cumplimiento tributario es un determinante de la cultura tributaria cuando se trata de ejercer correctamente la ciudadanía (Corredor, 2017).

La investigación se desarrollará para averiguar si existe relación entre cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital De Independencia, lo cual resulta de utilidad para las autoridades tributarias, así como para poder aportar con evidencia la importancia de invertir en fomentar la cultura tributaria, debido a una probable relación con la reducción de la evasión de impuestos de los comerciantes.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre la educación tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022?

¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022?

¿Cuál es la relación entre los valores relacionados a la tributación y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022?

1.3. Hipótesis de la investigación

1.3.1. Hipótesis General

La cultura tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

1.3.2. Hipótesis específicos

La educación tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

La conciencia tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Los valores relacionados a la tributación se relacionan de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

Determinar la relación entre la educación tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Determinar la relación entre los valores relacionados a la tributación y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

1.5. Variables, dimensiones e indicadores

Tabla 1.
Operacionalización de la variable Cultura tributaria

Cultura Tributaria	Dimensión	Concepto	Indicadores	Escala	Instrumento
	Educación Tributaria	Empodera a través del conocimiento a los contribuyentes.	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimientos tributarios – Base imponible – Capacitaciones 		
	Consciencia tributaria	Disposición de los contribuyentes para cumplir sus obligaciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> – Toma de consciencia sobre el impuesto a pagar – Cumplimiento tributario voluntario – Beneficio a la sociedad 	<p>Bajo</p> <p>Regular</p> <p>Alto</p>	Cuestionario
	Valores relacionados a la tributación	Se refiere a los valores establecidos por parte de los contribuyentes	<ul style="list-style-type: none"> – Solidaridad – Compromiso – Participación 		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2.
Operacionalización de la variable Evasión tributaria

Evasión tributaria	Dimensión	Concepto	Indicadores	Escala	Instrumento
	Informalidad	Desempeñarse fuera de las obligaciones tributarias y los servicios del gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> – Sector informal – Control tributario – Economía irregular. 		
	Omisión tributaria	Es el incumplimiento de una obligación tributaria a través de la omisión.	<ul style="list-style-type: none"> – Infracciones – Sanciones – Elusión – Rehusarse al impuesto. 	Bajo Regular Alto	Cuestionario
	Omisión de comprobantes	Se da cuando no se reporta todos los ingresos que el negocio genera.	<ul style="list-style-type: none"> – Acciones fraudulentas – No declarar impuestos. – Comprobantes falsos 		

Fuente: Elaboración propia

1.6. Justificación del estudio

1.6.1. Justificación teórica

La investigación se justifica de forma teórica porque en el desarrollo de la investigación se abarcará los conceptos teóricos sobre la cultura tributaria de los comerciantes, así como también las acciones de evasión de impuestos. Estos conceptos serán aplicados para entender el comportamiento de los comerciantes y con ello describir y analizar la realidad.

1.6.2. Justificación práctica

La justificación práctica se dio a través de los resultados de la investigación que ayudará a las autoridades tributarias del país a comprender mejor el comportamiento de los comerciantes en una zona geográfica ubicado en la Municipalidad de Independencia. Esta información permitirá tomar mejores decisiones que conlleven a mejorar la cultura tributaria, con la finalidad que el gobierno pueda recaudar más impuestos y posteriormente brindar mejores servicios a la sociedad.

1.7. Antecedentes

Ruiz (2020) en su investigación de maestría titulada la “Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado Tres de Tarapoto”. El autor planteó como objetivo determinar la relación entre la cultura y la evasión fiscales de los comerciantes, durante el periodo correspondiente al año 2020. La investigación aplicó un diseño no experimental con enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo del tipo correlacional y transversal. La muestra estuvo conformada por 75 comerciantes a partir de un muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple y se aplicó el cuestionario como instrumento. Se aplicó la validación a través del juicio de expertos y se tuvo una confiabilidad Alfa de Cronbach de 0,88 para la variable cultura tributaria y de 0,89 para la variable evasión de impuestos. Los resultados de la investigación fueron que la prueba de hipótesis Chi cuadrado fue de 93,563 concluyendo que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado Tres de Tarapoto.

Tafur y Villegas (2020) en su investigación de maestría titulada la “Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes de abarrotes del Mercado Mayorista Moshoqueque 2020”. El autor planteó como objetivo determinar la cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes de abarrotes. El estudio fue correlacional, con un enfoque cuantitativo del tipo no experimental y transversal. La muestra estuvo conformada por 218 comerciantes mayoristas a partir de un muestreo probabilístico y se aplicó el cuestionario como instrumento. Se validó a través del juicio de expertos y se tuvo una confiabilidad Alfa de Cronbach de 0,951 para la variable cultura tributaria y de 0,875 para la variable evasión de impuestos. Los resultados del Rho de spearman fueron -0,641 que indica que existe una relación significativa inversa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes.

Gimenez (2021), realizó una investigación titulada la “Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq – Cusco, 2020”. El autor planteó como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión en el centro comercial. El estudio utilizado fue correlacional, de tipo básica con un diseño no experimental y transversal. La muestra estuvo compuesta por 152 comerciantes seleccionados de manera aleatoria. El instrumento empleado fue el cuestionario con validez y confiabilidad. La investigación concluyó que existe relación directa positiva, alta y significativa entre la cultura tributaria y la evasión en el Centro Comercial Confraternidad con un Rho Spearman de 0,826 y pvalor de 0,000.

Gavelán (2022) realizó una investigación titulada la “Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo”. La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes. El estudio utilizó un diseño correlacional del tipo cuantitativo, con un enfoque no experimental y transversal. La muestra estuvo conformada por 80 comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo y el tipo de muestreo empleado fue no probabilístico. El instrumento empleado fue el cuestionario el cual fue validado a través del juicio de expertos con una confiabilidad de Alpha de Cronbach de 0,736 para la variable conciencia tributaria y de 0,695 para la evasión de impuestos. La investigación concluyó que existe correlación positiva moderada y muy significativa entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos con $p=0,004$ y un coeficiente de Pearson $R = 0,316$.

Quispe (2020) realizó una investigación titulada la “Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020”. El autor planteó como objetivo principal determinar la relación de la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado. El estudio presentó una muestra del tipo probabilístico conformada por 92 comerciantes del mercado las mercedes. La técnica que se empleó para recolectar los datos fue la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario. La investigación fue correlacional, del tipo cuantitativa, con un diseño no experimental, transversal y aplicada. La investigación concluye que existe una correlación positiva moderada entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, la significancia de estas dos variables es 0,000. Se aplico una prueba Rho de Spearman.

1.8. Marco teórico

Se realizó un acercamiento conceptual a la cultura tributaria y la evasión de impuestos.

1.8.1 Cultura tributaria

La cultura tributaria según Roca (2015) es “el agrupamiento de las cualidades, creencias y disposiciones del público en general respecto a la recaudación de impuestos y las leyes que lo rigen; con lo que promueve la satisfacción a largo plazo de sus obligaciones tributarias” (p. 36). Estas prácticas contribuyen a que las municipalidades puedan mejorar el desarrollo urbano de sus distritos en beneficio de los contribuyentes.

Además, la cultura tributaria se compone “de conocimientos, a partir de los criterios que conducen al efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias, que corresponde a todos como deber de los ciudadanos. Y esto es gracias a una cultura tributaria que nos permite inducir a las personas a contribuir voluntariamente al pago de sus obligaciones”. (Bonilla, 2014, p. 23). Siendo aún la cultura tributaria deficiente dado el nivel de informalidad en el país.

Por su parte Armas (2010) menciona que la cultura tributaria “se identifica por las obligaciones tributarias y el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes, más que por implementar estrategias para aumentar la recaudación de impuestos bajo presión por temor a las sanciones”. En nuestra sociedad, el bajo desarrollo de la cultura tributaria conlleva a que se apliquen sanciones para lograr la recaudación tributaria de los contribuyentes.

Teoría vinculada a la cultura tributaria

Teoría de la necesidad social

Entre las teorías que fundamentan la percepción tributaria, resalta la teoría de la necesidad social. La cultura tributaria se relaciona debido a que según, Androzzi, (1951) la base esencial del tributo es la satisfacción de las necesidades sociales bajo la responsabilidad del Estado. Para explicar su teoría, comparó las necesidades de los individuos y la sociedad, dividiendo dos clases: materiales y espirituales. Explica que, las necesidades materiales del ser humano son: alimento, vestido, vivienda y en general todo lo necesario para la existencia. Por

ello, sostuvo que una vez satisfechas las necesidades materiales, quedan presentes aquellas necesidades que significan la mejoría de la condición de vida, necesidades que eleven y mejoren su ser, como la cultural, el intelecto y en general todo aquello que le permita superarse a si mismo. De esta manera, si se le puede confiar al Estado la satisfacción de estas necesidades sociales, y se persigue la continua mejora del individuo surgirá una percepción diferente sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esta situación, se refleja en los países desarrollados donde los contribuyentes gozan de beneficios por parte del estado como es el caso del desempleo, en el que se les asigna una pensión hasta por 6 meses mientras buscan otro empleo, lo cual contribuye a satisfacer sus necesidades básicas y asimismo gozan de seguridad social.

Dimensiones de la Cultura tributaria

1.8.1.1 Educación tributaria

La educación tributaria según la OCDE (2021) es una forma de empoderar a los contribuyentes brindándoles el conocimiento y las herramientas que necesitan para comprender el sistema tributario, fortalecer la ética tributaria y, en última instancia, mejorar el cumplimiento tributario. Esto permite que las personas puedan tomar decisiones con base y conocimiento de sus responsabilidades tributarias evitando caer en infracciones por desconocimientos.

Además, Soto (2016) afirma que la educación tributaria no debe limitarse a prácticas educativas que solo permitan a los ciudadanos cumplir con los requisitos fiscales pues estas son tareas mecánicas que cambian con el tiempo y no pueden limitarse a las áreas de procedimientos tributarios o asuntos legales. Por ello, la educación tributaria debe de estar encaminada a evaluar el cambio cultural y ético dentro de los grupos sociales.

1.8.1.1 Consciencia tributaria

La consciencia tributaria según Choy y Choy (2010) es “la disposición de los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones tributarias porque entienden que hacerlo beneficiará a la sociedad” (p. 9). De desarrollarse más esta consciencia tributaria se dejarían de desarrollar campañas para una mayor recaudación basada en el temor al pago de multas y sanciones.

Por su parte Cárdenas (2020) sostiene que la conciencia tributaria significa que los ciudadanos comprendan el papel social de los impuestos desde el proceso educativo, explicando así la importancia de la enseñanza de los impuestos desde el sistema educativo básico. El desarrollar una consciencia tributaria desde una edad temprana fomenta la formalidad y beneficia a la sociedad.

1.8.1.1 Valores relacionados a la tributación

Para Ramírez et al, (2010) la ética tributaria “requiere que tanto los contribuyentes como los administradores de ingresos tributarios establezcan un conjunto de valores. En ese sentido, indican que los valores de mayor relevancia son: La responsabilidad, cooperación, compromiso y solidaridad”. Estos valores apoyan a fomentar la madurez de los contribuyentes para cumplir sus obligaciones.

En ese sentido, Ziccardi (2016) sostiene que la ética proporciona un conjunto de normas y marcos teóricos que son esenciales para regular el comportamiento y llevar la responsabilidad y la toma de decisiones a los seres humanos a la luz de los valores universales. La práctica de estos valores fomenta una fuerte ética tributaria que se refleja en el comportamiento de los contribuyentes hacia sus deberes tributarios.

1.8.2. Evasión Tributaria

La evasión tributaria para Serrano (2012) es “el uso de medios legales que no son prohibidos por documentos legales, destinados a evitar o reducir el pago de impuestos y, por lo tanto, reducir la carga fiscal”. (p. 29). Esta práctica perjudica una adecuada recaudación de impuestos e impulsa nuevas sanciones para aquellos que lo practican.

Además, Yáñez (2016), agrega que la evasión tributaria es “una infracción a la ley, en la que se reduce el monto del impuesto de los contribuyentes que tienen que cancelar. Y que, puede ser parcial o total el volumen del monto de impuesto evadido”. Esta infracción suele ser sugerida por inescrupulosos profesionales de la contabilidad a sus clientes como asesorías para reducir el pago de impuestos.

En su informe la OCDE (2015) señala que es “un problema que distorsiona el funcionamiento del sistema tributario. El pago de impuestos está asociado a la redistribución de la riqueza, por lo que correctamente diseñado a través de impuestos y transferencias, es una

poderosa herramienta para promover una mayor igualdad y crecimiento económico y social”. Esta práctica de beneficio personal que suponen las personas al realizarlas tiene como consecuencias un daño a la sociedad ya que disminuyen los impuestos a ser reinvertidos para beneficios de todas las personas.

Teoría voluntarista

Según la propuesta voluntarista, Chen (2012) señala que el sector laboral y las empresas monitoreadas en el sector informal conocen de su situación; por lo mismo, evaden deliberadamente las normas estatales, pero sobre todo el pago de sus aportes al estado, no les interesa contribuir a la recaudación de los impuestos, pues para estas personas jurídicas y/o naturales la presencia del Estado supone que se les impone un pago. Es de esta percepción la práctica cotidiana, es decir, de la percepción de la informalidad en la que voluntariamente desarrollan su actividad económica, por eso esta teoría recibe su nombre la cual hace enfoque en los empresarios informales y sus razones de evasión tributaria. Esta práctica incentiva que otras personas sigan estos ejemplos de evasión al no sentir los beneficios del pago de impuestos reflejados en obras en su localidad.

Dimensiones del gasto público

1.8.2.1 Informalidad

La informalidad según De Soto (1989) se define como “estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica estar exento de la protección y los servicios que el gobierno puede brindar”. Con esta pandemia y los beneficios sociales brindados por el gobierno a las personas formales acorde a su nivel de declaración de impuestos se evidencio más la desprotección de los informales ante estas situaciones.

Por su parte Williams (2015) considera el sector informal como “el sector privado no incorporado, es decir, las empresas no registradas y las que son pequeñas en términos de número de empleados”. (p. 7). Es en esos sectores donde más se evidencia el nivel de informalidad que luego afecta a la recaudación de impuestos.

1.8.2.2 Omisión Tributaria

Se entiende por omisión tributaria a la acción de infringir el código tributario, siempre que se encuentre tipificada como tal en las leyes o decretos legislativo (SUNAT, 2018). Estas acciones comprenden diferentes sanciones que pueden ir desde el cierre temporal del negocio, suspensiones de licencias de funcionamiento e inhabilitación del negocio.

Por su parte Moreano (2015) señala que la omisión tributaria es “el incumplimiento de una obligación, legalmente establecida a través de una acción u omisión”. Esto se refiere también a aquellas acciones de omisión realizadas involuntariamente por los contribuyentes por ello la importancia de una adecuada educación tributaria.

1.8.2.3 Omisión de comprobantes

La omisión de comprobantes es definida por Hernández y De la Roca (2006) “cuando no se reporta todos los ingresos que el negocio ha producido en un plazo establecido” Esto quiere decir que hay ingresos que obtienen los comerciantes y que no se realizan a través de comprobantes para evitar pagar mayores impuestos.

Además Lipi y Lipi (2017) sostienen “que mientras existan impuestos, también existirá el incentivo para la evasión a través de la omisión de comprobantes. Los estudios para la evasión fiscal son de interés en diferentes campos como el de la economía, las finanzas públicas, las finanzas personales, la administración de empresas, entre otras. Sin embargo, existen pocos estudios sobre las causas internas e incentivos financieros que obliguen a tomar la decisión de la omisión de comprobantes”. Esto es relevante de conocer, ya que actualmente las políticas implementadas para controlar y mitigar la omisión de comprobantes se enfocan en las consecuencias cuando el contribuyente es descubierto cometiendo esta infracción y no se investiga **cuáles** son las razones que impulsan estos comportamientos.

1.9. Definición de términos básicos

Recaudación de impuestos

“Es una facultad que consiste en recaudar el pago de deudas correspondiente a tributos, los cuales se realizan a través de los servicios de las entidades del sistema financiero y otras entidades con convenio de autorización para recaudar. (Effio 2008).

Obligaciones tributarias

“Son las obligaciones que tienen las personas entre las cuales están las siguientes: Registro de bienes muebles e inmuebles, determinación de los impuestos y el pago, entre otros” (Armas,2010)

Contribuyentes

“Es el sujeto pasivo principal deudor tributario que aparece definido legalmente como la persona natural o jurídica a quien la ley le impone la carga tributaria derivada del hecho imponible” (García y Martínez, 1999)

Cumplimiento voluntario

“Se vincula a factores de diversa índole, entre ellos caben destacar: la estructura del sistema tributario, la eficacia de la administración tributaria en sus funciones de control y cobranza y el régimen sancionatorio”. (Ramírez et al, 2010)

Sanción tributaria

“Es una resolución administrativa que constituye la consecuencia que tendrá que soportar un contribuyente por haber cometido una infracción”. (Serrano, 2012)

Sistema tributario:

“Es el conjunto de impuestos establecidos por la Administración Pública, cuyo fin principal es la obtención de ingresos para el sostenimiento del Gasto Público, es decir, el cubrimiento de las necesidades de la sociedad en general” (SUNAT, 2018)

Impuestos:

“Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado”. (Moreano, 2015)

Código tributario

“Es el conjunto orgánico y sistemático de las disposiciones y normas que regulan la materia Tributaria en general. Constituye el eje fundamental del Sistema Tributario Nacional, ya que sus normas se aplican a los distintos tributos de la sociedad”. (SUNAT, 2018)

Sociedad

Es un conjunto de “seres humanos, unidos moral, material, espiritual y culturalmente para la satisfacción de necesidades comunes, beneficios recíprocos, aspiraciones semejantes y fines iguales”. (Cárdenas, 2020)

II. MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de investigación

La presente investigación fue de tipo aplicado, debido que se va a investigar una realidad específica donde se empleará el marco teórico conceptual (Rodríguez, 2018) para comprender las variables cultura tributaria y la evasión de impuestos y con ello analizar la realidad específica de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Además, la investigación fue de tipo descriptivo correlacional. Este nivel de investigación busca describir el comportamiento de las variables para luego probar el tipo de relación o asociación que existe entre ellas (López y Fachelli, 2015).

También la investigación tuvo un diseño no experimental, debido que no se intervino en la población y por el contrario se recolectó la opinión de los participantes (Prieto, 2017). También la investigación corresponde a un diseño transversal porque los instrumentos serán empleados en un solo momento (Rodríguez y Mendivelso, 2018, p.142).

2.2 Población, muestra y muestreo

Población

Se identificó la población total en 63 comerciantes que laboran todos los días en el centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia. Se consideró como criterio de

inclusión considerar a todo comerciante que tiene un local de venta en la zona céntrica de la municipalidad. Y como criterio de exclusión, se aplicó no considerar a los comerciantes cuya actividad es del tipo esporádico.

Muestra

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

La muestra es probabilística:

Donde:

Donde:

N	:	Población	=	63
Z	:	Nivel de confianza	=	1,96
p	:	Probabilidad de Ocurrencia	=	0,5
q	:	Constante	=	0,5
E	:	Error máximo	=	0,05
n	:	Muestra	=	¿?

Por lo tanto, el cálculo de la muestra se desarrolló con el siguiente cálculo:

$$n = \frac{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 63}{0,05^2 \times (63 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 \times 0,25 \times 63}{0,155 + 0,9604}$$

$$n = 55$$

La muestra probabilística calculada fue de 55 comerciantes.

2.3 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

La técnica empleada en la investigación fue la encuesta. Esta técnica involucra la formulación de un instrumento del tipo cuestionario con ítems o preguntas cerradas con alternativas en escala de Likert (López y Fachelli, 2015). En la presente investigación se

formuló el cuestionario que unifica los ítems para las variables cultura tributaria y evasión de impuestos.

2.4 Validez y confiabilidad de instrumentos

El instrumento que es el cuestionario será validado por juicio de expertos, donde el validador brinda su acuerdo a la pertinencia de los ítems o preguntas. Además se realizó una prueba piloto para medir el coeficiente de Alfa de Cronbach y de esa forma calcular el nivel de confiabilidad del instrumento. Se obtuvo un valor mayor a 0,7 para considerar una fiabilidad aceptable del cuestionario (Prieto, 2017).

Tabla 3.

Prueba de confiabilidad del instrumento 1

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,785	12

Tabla 4.

Prueba de confiabilidad del instrumento 2

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,754	12

2.5 Método de análisis de datos

La información que se recolectó durante el desarrollo de la investigación será trasladada a una hoja de cálculo para su posterior análisis con el Excel versión 2019. Posteriormente se elaboró las tablas de estadísticas requeridas y sus respectivas figuras como los diagramas de barras. Luego se verificó la distribución normal de los datos, y en el caso resulte no normal se procederá a emplear una prueba estadística no paramétrica. En una etapa posterior, la información fue transferida al software SPSS v.23, de obtenerse una distribución no normal la prueba no paramétrica a utilizarse será la de Rho-Spearman.

2.6 Aspectos éticos

Los principios éticos que se utilizaron en esta investigación fueron el principio de integridad científica, por el cual toda referencia citada en el contenido será acompañada por los respectivos créditos a los autores. Además, se aplicó el principio de libre participación, por lo cual se informó del objetivo de la investigación y se respetó la decisión de la persona a participar o no en el desarrollo del cuestionario. Por último, se cumplió con el principio de protección a la persona, por lo cual la participación será anónima y no se solicitó datos personales para el análisis de la información.

III. RESULTADOS

3.1 Resultados descriptivos

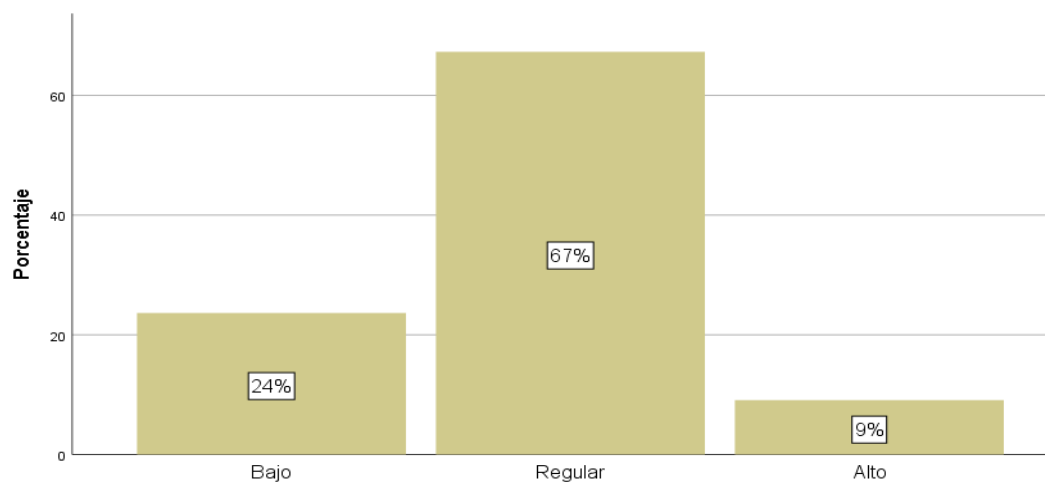
Los recursos requeridos para el desarrollo del presente trabajo son:

Tabla 5.
Cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	13	23,6	23,6	23,6
	Regular	37	67,3	67,3	90,9
	Alto	5	9,1	9,1	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Nota: Información recolectada de los comerciantes en el centro histórico de la MDI.

Figura 1.
Cultura tributaria



Interpretación

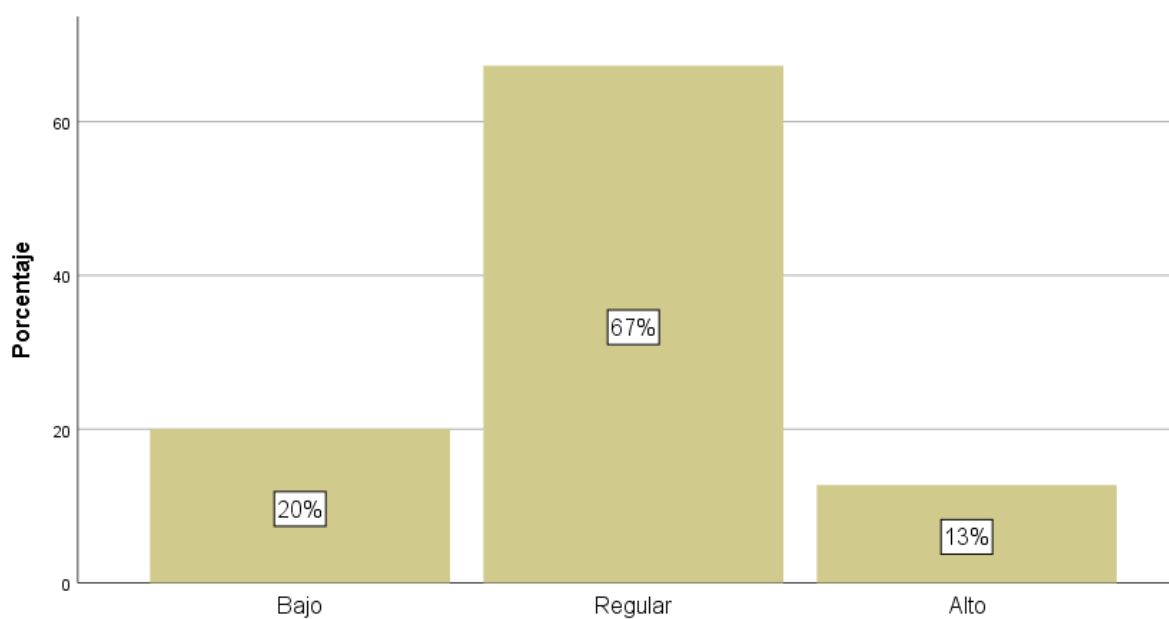
En la tabla 5 y figura 1 se observa que del 100% de los encuestados, el 67% de las opiniones expresan que la cultura tributaria se ubican en el nivel regular, mientras que el 24% expresa que es de nivel bajo, así mismo un 9% muestra que se ubica en el nivel alto.

Tabla 6.
Educación tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	11	20,0	20,0	20,0
	Regular	37	67,3	67,3	87,3
	Alto	7	12,7	12,7	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Nota: Información recolectada de los comerciantes en el centro histórico de la MDI.

Figura 2.
Educación tributaria



Interpretación

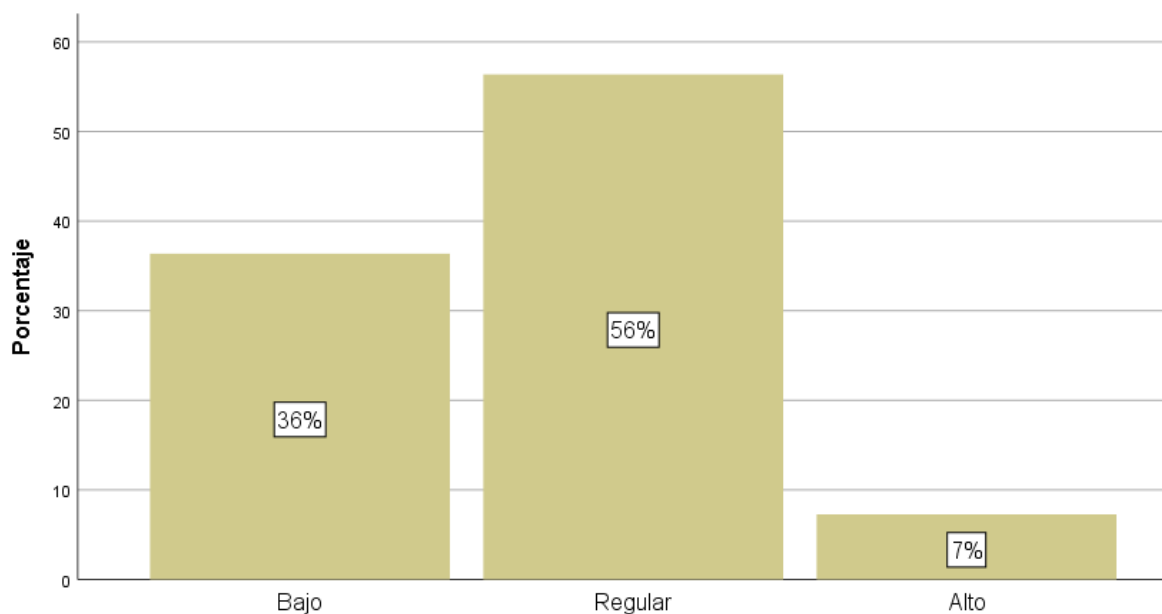
En la tabla 6 y figura 2 se observa que del 100% de los encuestados, el 67% de las opiniones expresan que el educación tributaria se ubica en el nivel regular, mientras que el 20% expresa que es de nivel bajo, así mismo un 13% muestra que se ubica en el nivel alto.

Tabla 7.
Consciencia tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	20	36,4	36,4	36,4
	Regular	31	56,4	56,4	92,7
	Alto	4	7,3	7,3	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Nota: Información recolectada de los comerciantes en el centro histórico de la MDI.

Figura 3.
Consciencia tributaria



Interpretación

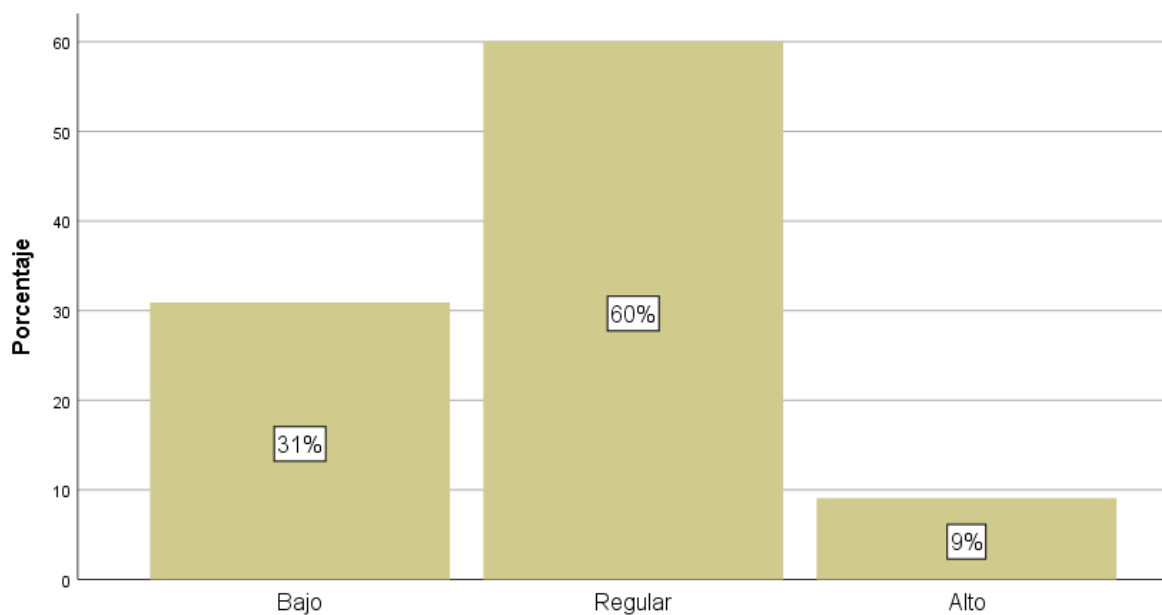
En la tabla 7 y figura 3 se observa que del 100% de los encuestados, el 56% de las opiniones expresan que la conciencia tributaria se ubica en el nivel regular, mientras que el 36% expresa que es de nivel bajo, así mismo un 7% muestra que se ubica en el nivel alto.

Tabla 8.
Valores relacionados a la tributación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	17	30,9	30,9	30,9
	Regular	33	60,0	60,0	90,9
	Alto	5	9,1	9,1	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Nota: Información recolectada de los comerciantes en el centro histórico de la MDI.

Figura 4.
Valores relacionados a la tributación



Interpretación

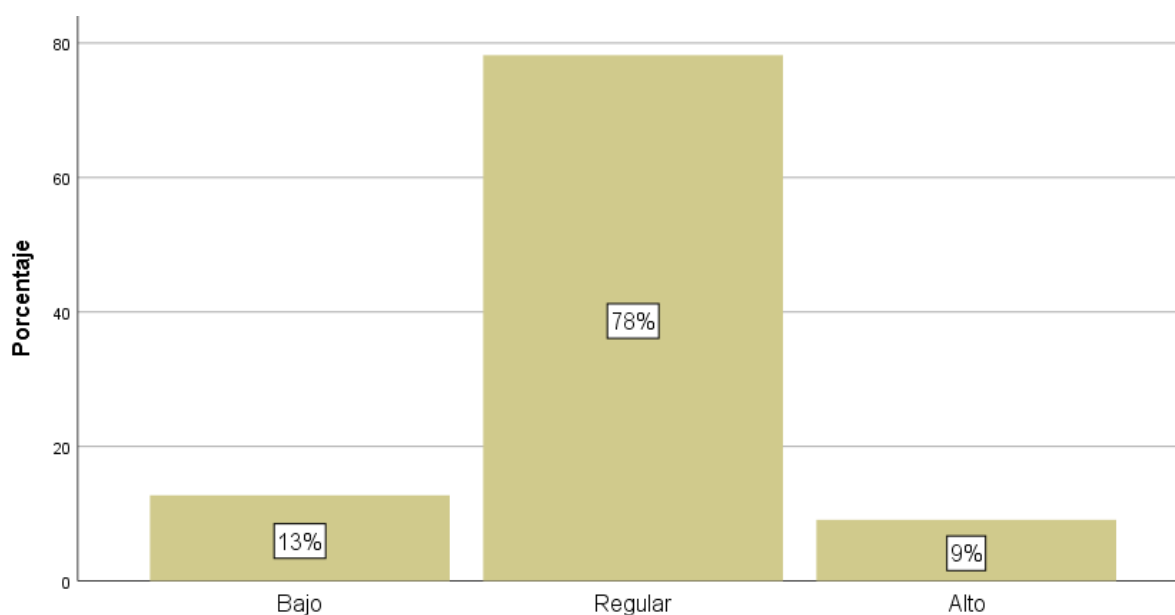
En la tabla 8 y figura 4 se observa que del 100% de los encuestados, el 60% de sus opiniones expresan que el Valores relacionados a la tributación en la institución se ubica en el nivel regular, mientras que el 31% expresa que es de nivel bajo, así mismo un 9% muestra que se ubica en el nivel alto.

Tabla 9.
Evasión de impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	7	12,7	12,7	12,7
	Regular	43	78,2	78,2	90,9
	Alto	5	9,1	9,1	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Nota: Información recolectada de los comerciantes en el centro histórico de la MDI.

Figura 5.
Evasión de impuestos



Interpretación

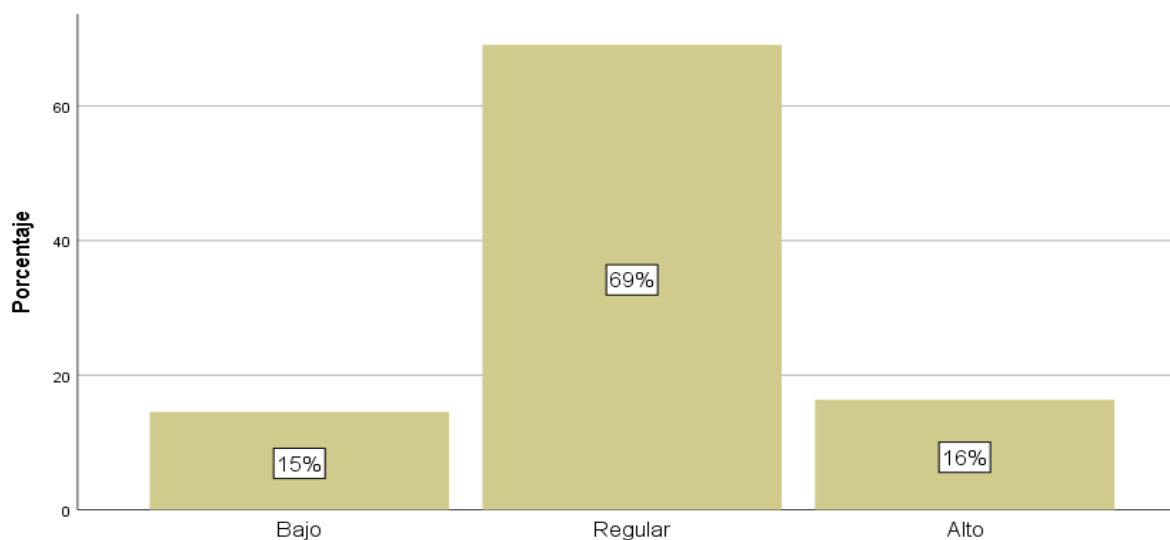
En la tabla 9 y figura 5 se observa que del 100% de los encuestados, el 78% de sus opiniones expresan que la evasión de impuestos de los trabajadores se ubica en el nivel regular, mientras que el 13% expresa que es de nivel bajo, así mismo un 9% muestra que se ubica en el nivel alto.

Tabla 10.
Informalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	8	14,5	14,5	14,5
	Regular	38	69,1	69,1	83,6
	Alto	9	16,4	16,4	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Nota: Información recolectada de los comerciantes en el centro histórico de la MDI.

Figura 6.
Informalidad



Interpretación

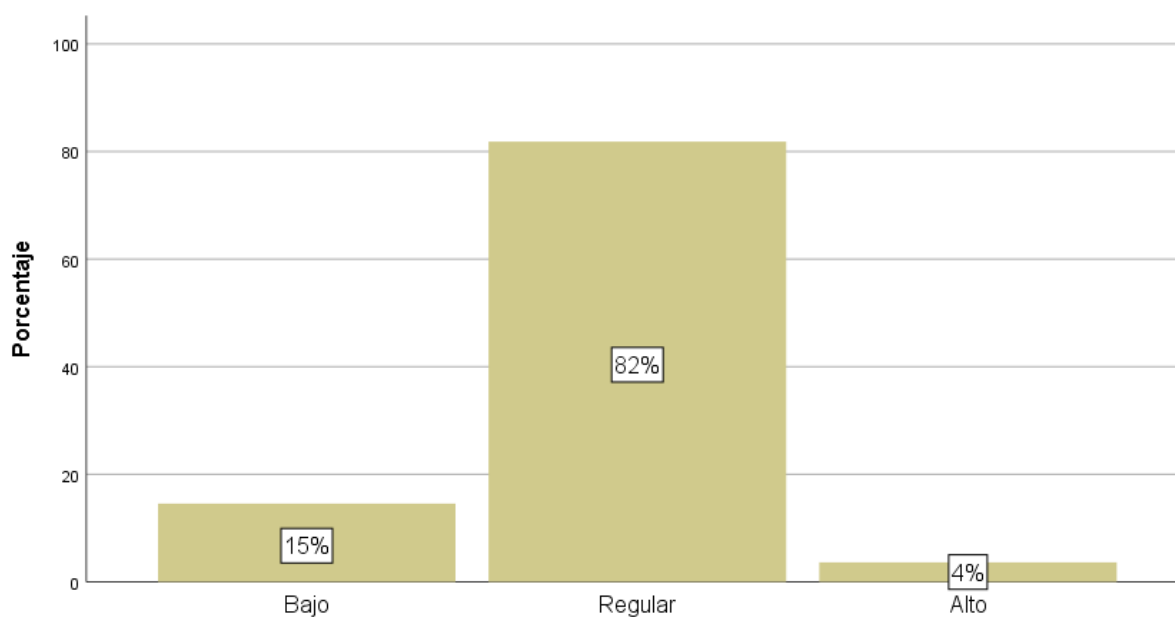
En la tabla 10 y figura 6 se observa que del 100% de los encuestados, el 69% de sus opiniones expresan que la informalidad es de nivel regular, mientras que el 15% expresa que es de nivel bajo, así mismo un 16% muestra que se ubica en el nivel alto.

Tabla 11.
Omisión tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	8	14,5	14,5	14,5
	Regular	45	81,8	81,8	96,4
	Alto	2	3,6	3,6	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Nota: Información recolectada de los comerciantes en el centro histórico de la MDI.

Figura 7.
Omisión tributaria



Interpretación

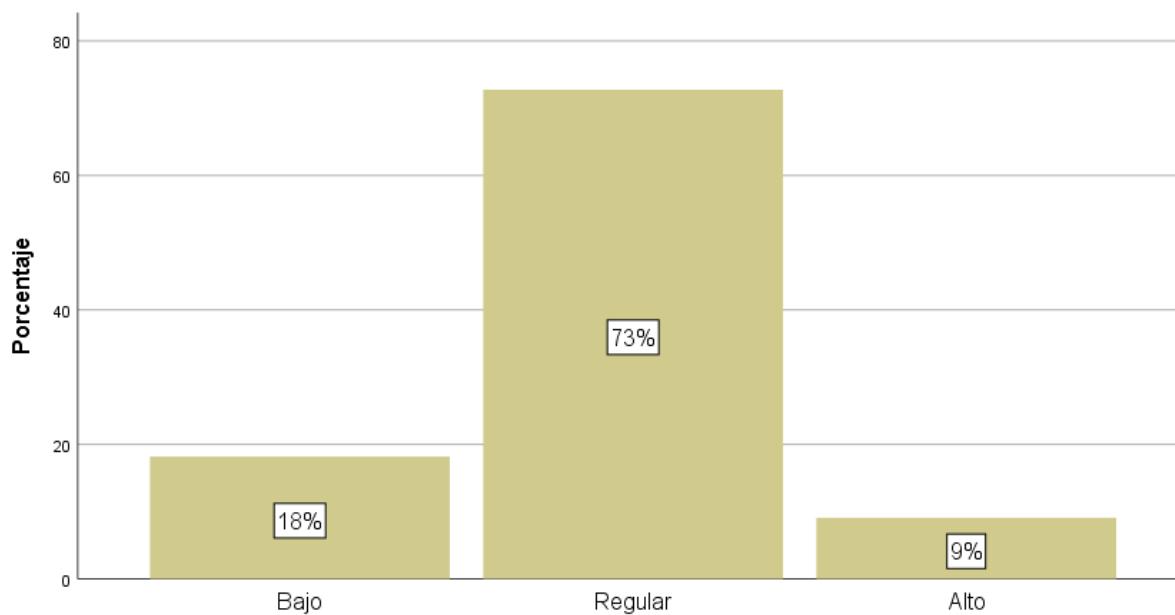
En la tabla 11 y figura 7 se observa que del 100% de los encuestados, el 82% de sus opiniones expresan que la omisión tributaria es de nivel regular, mientras que el 15% expresa que es de nivel bajo, así mismo un 4% muestra que se ubica en el nivel alto.

Tabla 12.
Omisión de comprobantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	10	18,2	18,2	18,2
	Regular	40	72,7	72,7	90,9
	Alto	5	9,1	9,1	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Nota: Información recolectada de los comerciantes en el centro histórico de la MDI.

Figura 8.
Omisión de comprobantes



Interpretación

En la tabla 12 y figura 8 se observa que del 100% de los encuestados, el 73% de las opiniones expresan que la omisión de comprobantes evidenciado en el centro de trabajo se ubica en el nivel regular, mientras que el 18% expresa que es de nivel bajo, así mismo un 9% muestra que se ubica en el nivel alto.

3.2 Contrastación de hipótesis

Tabla 13.

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,366	55	,000	,729	55	,000
Educación tributaria	,351	55	,000	,742	55	,000
Consciencia tributaria	,323	55	,000	,752	55	,000
Valores relacionados a la tributación	,333	55	,000	,757	55	,000
Evasión de impuestos	,404	55	,000	,640	55	,000
Informalidad	,349	55	,000	,733	55	,000
Omisión tributaria	,458	55	,000	,563	55	,000
Omisión de comprobantes	,388	55	,000	,693	55	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la tabla 13 se empleó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnova debido que la cantidad de datos superó el número de 50. Luego la significancia calculada fue de 0,000 para las variables y sus dimensiones lo cual representa que los datos recolectados tienen un comportamiento no normal y corresponde emplear la estadística no paramétrica. En este caso, siendo las variables de naturaleza ordinal, se empleó el Rho de Spearman para realizar la contrastación de hipótesis.

Hipótesis general

Ho: La cultura tributaria no se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Ha: La cultura tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Para realizar la contrastación de hipótesis se empleó el nivel de significancia del 5% y la prueba de hipótesis de Rho de Spearman, el resultado se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 14.
Prueba de hipótesis general

		Correlaciones	
		Cultura tributaria	Evasión de impuestos
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,748**
		N	,000
		55	55
	Evasión de impuestos	Coeficiente de correlación	,748**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,000
		55	55

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Introducción

De la tabla 14 se observa que la significancia bilateral en la prueba Rho de Spearman es de $0,000 < 0,05$. Además, el coeficiente calculado fue de 0,748 lo cual representa una correlación fuerte entre ambas variables. De estos resultados se rechaza la hipótesis nula y se afirma que existe relación directa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los trabajadores en el centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Hipótesis específica 1

Ho: La educación tributaria no se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Ha: La educación tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Para realizar la contrastación de hipótesis se empleó el nivel de significancia del 5% y la prueba de hipótesis de Rho de Spearman, el resultado se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 15.
Prueba de hipótesis específica 1

		Correlaciones		
			Cultura tributaria	Informalidad
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,669**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	55	55
	Informalidad	Coeficiente de correlación	,669**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	55	55

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Introducción

De la tabla 15 se observa que la significancia bilateral en la prueba Rho de Spearman es de $0,000 < 0,05$. Además, el coeficiente calculado fue de 0,669 lo cual representa una correlación moderada entre ambas variables. De estos resultados se rechaza la hipótesis nula y se afirma que existe relación directa entre la cultura tributaria y la informalidad de los trabajadores en el centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Hipótesis específica 2

Ho: La conciencia tributaria no se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Ha: La conciencia tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Para realizar la contrastación de hipótesis se empleó el nivel de significancia del 5% y la prueba de hipótesis de Rho de Spearman, el resultado se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 16.
Prueba de hipótesis específica 2

Correlaciones				
			Cultura tributaria	Omisión tributaria
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,384
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	55	55
	Omisión tributaria	Coeficiente de correlación	,384	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	55	55

Introducción

De la tabla 16 se observa que la significancia bilateral en la prueba Rho de Spearman es de $0,000 < 0,05$. Además, el coeficiente calculado fue de 0,384 lo cual representa una correlación débil entre ambas variables. De estos resultados se rechaza la hipótesis nula y se afirma que existe relación directa entre la cultura tributaria y la omisión tributaria de los trabajadores en el centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Hipótesis específica 3

Ho: Los valores relacionados a la tributación no se relacionan de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Ha: Los valores relacionados a la tributación se relacionan de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

Para realizar la contrastación de hipótesis se empleó el nivel de significancia del 5% y la prueba de hipótesis de Rho de Spearman, el resultado se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 17.
Prueba de hipótesis específica 3

		Correlaciones		
			Cultura tributaria	Omisión de comprobantes
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,552**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	55	55
	Omisión de comprobantes	Coeficiente de correlación	,552**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	55	55

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Introducción

De la tabla 17 se observa que la significancia bilateral en la prueba Rho de Spearman es de $0,000 < 0,05$. Además, el coeficiente calculado fue de 0,552 lo cual representa una correlación moderada entre ambas variables. De estos resultados se rechaza la hipótesis nula y se afirma que existe relación directa entre la cultura tributaria y la omisión de comprobantes de los trabajadores en el centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.

IV. DISCUSIÓN

Se halló significancia en la hipótesis general que mencionó que la cultura tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022 (Rho de Spearman: 0,748 y p-valor=0,000 < 0,05).

Este resultado se contrastó con lo presentado por Ruiz (2020) en su investigación de maestría titulada la “Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado Tres de Tarapoto” donde halló asociación entre estas variables (Chi cuadrado: 93,563 y sig.). Un resultado similar encontró Tafur y Villegas (2020) en su investigación de maestría titulada la “Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes de abarrotes del Mercado Mayorista Moshoqueque 2020” donde también encontró una información parecida.

Por otra parte, se corroboró la información de Roca (2015) acerca de la cultura tributaria que afirmó que es el agrupamiento de las cualidades, creencias y disposiciones del público en general respecto a la recaudación de impuestos y las leyes que lo rigen; con lo que promueve la satisfacción a largo plazo de sus obligaciones tributarias.

Se corroboró la hipótesis específica 1 que expresó que la educación tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022 (Rho de Spearman: 0,669 y p-valor=0,000 < 0,05). Al comparar esta información con Soto (2016) se corroboró

que la educación tributaria no debe limitarse a prácticas educativas que solo permitan a los ciudadanos cumplir con los requisitos fiscales pues estas son tareas mecánicas que cambian con el tiempo y no pueden limitarse a las áreas de procedimientos tributarios o asuntos legales.

Estos resultados se compararon con los que presentó Gimenez (2021) quien realizó una investigación titulada la “Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria en los Comerciantes del Centro Comercial Confraternidad del distrito Wanchaq – Cusco, 2020”. Y halló relación entre ambas variables (Rho Spearman de 0,826 y pvalor de 0,000).

También se corroboró la hipótesis específica 2 que expresó que la conciencia tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022 (Rho de Spearman: 0,384 y p-valor=0,000 < 0,05).

Con este hallazgo se buscó comparar con lo que presentó Gavelán (2022) realizó una investigación titulada la “Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo” y se halló que en ambas tesis existió correlación (Pearson R = 0,316). Además se comprobó la afirmación de Choy y Choy (2010) que expresó que la conciencia tributaria es la disposición de los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones tributarias porque entienden que hacerlo beneficiará a la sociedad.

Por último, se corroboró la hipótesis específica 3 que expresó que los valores relacionados a la tributación se relacionan de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022 (Rho de Spearman: 0,552 y p-valor=0,000 < 0,05).

Con esta información se comparó con lo que presentó Quispe (2020) en una investigación titulada la “Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020”, donde halló correlación entre ambas variables con la prueba Rho de Spearman y significa estadística.

Ambos resultados coinciden por lo que se puede afirmar que existe un vínculo de asociación entre estas variables, además se corroboró lo que afirmó Ziccardi (2016) quien sostiene que la ética proporciona un conjunto de normas y marcos teóricos que son esenciales

para regular el comportamiento y llevar la responsabilidad y la toma de decisiones a los seres humanos a la luz de los valores universales.

V. CONCLUSIONES

Se concluye que la cultura tributaria se relaciona de forma directa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022 (Rho de Spearman: 0,748 y sig. Estadística). Además, que el 67% mostraron que la cultura tributaria se ubica en el nivel regular y que el 78% que la evasión de impuestos de los comerciantes se ubica en el nivel regular en la municipalidad.

Se concluye que la educación tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022. (Rho de Spearman: 0,669 y sig. Estadística). También se encontró que 67% de las opiniones expresan que el educación tributaria se ubica en el nivel regular por lo tanto se requiere inculcar ello en las futuras generaciones.

Se concluye que la conciencia tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022. (Rho de Spearman: 0,384 y sig. Estadística). También que el 56% de las opiniones expresan que la consciencia tributaria se ubica en el nivel regular y que requiere de una intensa campaña de concientización.

Se concluye que los valores relacionados a la tributación se relacionan de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022. (Rho de Spearman: 0,552 y sig. Estadística). Además, se encontró que el 60% expresó que los valores relacionados a la tributación se ubican en el nivel regular lo cual amerita mejorar.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda al alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia que debe tomar en cuenta la educación tributaria para fortalecer la cultura tributaria de sus conciudadanos.

Se recomienda al gerente municipal propiciar ambientes de promoción y divulgación de las tributación en los comerciantes del centro histórico.

Se recomienda al gerente de promoción municipal que los comerciantes están dispuestos a tributar siempre que se explique bien el uso que le dan al dinero por lo cuál se debe fomentar la publicidad al respecto.

Se recomienda a las autoridades de SUNAT considerar que los valores de tributación se forjan desde la niñez, por lo cuál deben realizar campaña en los colegios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armas, M., y Colmenares, M. (2010). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. REDHECS, 6(4), 122-141. Sacado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210>
- Andreozzi, M. (1951). Derecho Tributario Argentino. Buenos Aires, Tipografía Editora. pp.
- Bonilla, Seba, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. Revista Ciudades, estados y política 1, 21-35. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45740>
- Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el Perú: Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. In Crescendo, 2020; 11(2): 241-258. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307/1580>
- Chen. M. (2012). The Informal Economy: Definitions, Theories and Policies. [La Economía informal, definición, teorías y políticas] USA. Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO)
- Choy, E. y Choy, M. (2010). Estrategias para generar conciencia tributaria e impacto en la recaudación tributaria en el Perú. XXII Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú, (pág. 28) <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2411/ASTETE%20RIVAS%20CECILIA%20NOEMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Corredor, M. Y. (2017). La cultura tributaria municipal. Editorial CISC.
- De la Roca (2018). Evasión tributaria e informalidad en el Perú: una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo.
- De Soto, H. (1989). The Other Path: The Invisible Revolution in the Third World, [El otro camino: La revolución invisible en el tercer mundo] HarperCollins. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios->

Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf

Effio Pereda Fernando (2008). Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Editora y Distribuidora Real SRL.

García de la Mora, L., y Martínez M. (1999). Derecho Financiero y Tributario. Madrid:Bosh.

Gavelán-Chávez, M. A. (2022). Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo [Tesis de maestría]. Universidad Cesar Vallejo. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80227>

Gimenez-Chuctaya, L. (2021). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Confraternidad, distrito Wanchaq – Cusco, 2020 [Tesis de licenciatura]. Universidad Cesar Vallejo. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78883>

Hernández, M y De la Roca, J (2006). Evasión tributaria e informalidad en el Perú. Economía y Sociedad 62, CIES. https://cies.org.pe/sites/default/files/files/otros/economiaysociedad/09_hernandez.pdf

Mehl, L. (s.f.). Sanciones. Perú. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definici-n-de-concienciatributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>

Moreano, C. (2015). LXX Seminario de derecho tributario: Infracciones y sanciones tributarias https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/LXXXIX_dcho_tributario_present.pdf

Lipi, I. y Lipi, R. (2017). Small Business Tax Evasion, is There a Case of Internal Finance? [Evasión de impuestos a las pequeñas empresas, ¿hay un caso de finanzas internas?]. Journal: Acta Universitatis Danubius. Económica, Vol. 13, no. 2, pp. 45-54. <http://journals.univ-danubius.ro/index.php/oekonomica/article/view/3773/3957>

Loayza, N. (2016). “The Economics of the Informal Sector: A Simple Model and Some Empirical Evidence from Latin America”, World Bank Policy Research Working

Paper 1727

- López, P., y Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. 1ra edición. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, España.
- Luna, V. M. (2020). La administración Tributaria en el Perú. Lima.
- OECD (2021). Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo, segunda edición, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/17a3eabd-es>.
- OECD. (2015). In it together: why less inequality benefits all. Overview of inequality trends, key findings and policy directions.[En esto juntos: por que menos desigualdad beneficia a todos. Panorama general de las tendencias de la desigualdad, hallazgos clave y direcciones de políticas] París: OECD Publishing. <https://www.oecd.org/els/soc/OECD2015-In-ItTogether-Chapter1-Overview-Inequality.pdf>
- Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales, artículo de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.umdi>.
- Quispe-Lima, M. (2020). Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno 2020 [Tesis de maestría]. Universidad Cesar Vallejo. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/87987>
- Ramírez, T; Valero, M y Moreno, F. (2010). Ética y Cultura Tributaria en el Contribuyente. Revista Daena (International Journal of Good Conscience). 2010, Vol. 5 Issue 1, p58-73. 16p. [http://www.spentamexico.org/v5-n1/5\(1\)58-73.pdf](http://www.spentamexico.org/v5-n1/5(1)58-73.pdf)
- Roca, C. (2015). Estrategias para la formación de la cultura tributaria. Asamblea General del CIAT N° 42 (pág. p. 66). Guatemala: Serie Temática Tributaria N°15 Setiembre 2011

Asistencia al Contribuyente.

Rodríguez, D. (2018), Investigación básica: características, definición, ejemplos, publicación de lifeder.com. <https://www.lifeder.com/investigacion-basica/>

Rodríguez, M. y Mendivelso, F. (2018), Diseño de investigación de corte transversal. Revista Médica Sanitas, DOI: <https://doi.org/10.26852/01234250.20>

Ruiz- Grández, H. S. (2020). Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado tres de Tarapoto 2020. [Tesis de maestría]. Universidad Cesar Vallejo. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/48379>

Serrano, M. (2012). La lucha contra el fraude a través de la recaudación tributaria. Madrid, España: Editorial Centro de Estudios Financieros. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo_ESA.pdf

Solórzano, D. L. (s.f). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

Soto, M. (2016). “La cultura tributaria: una contribución para la construcción colectiva del desarrollo sustentable”. Novum Scientiarum. (Nº 2, Abril-Julio). Disponible en: <http://revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/novum/v1n2/art05.pdf>

SUNAT (2018). Concepto de infracción tributaria. Artículo 164º. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/libro.pdf>

Tafur- Reyes E. I. y Villegas-Julca O. Y. (2020). Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes de abarrotes del Mercado Mayorista Moshoqueque 2020. [Tesis de licenciatura]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/77411>

Williams, C. (2015). The informal economy as a path to expanding opportunities. [La economía informada como el camino para expandir las oportunidades] Report prepared

- for Centre for Development and Enterprise. Sheffield, Reino Unido: University of Sheffield, 44 p. <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v21n48/0120-6346-seec-21-48-51.pdf>
- Yáñez, J. (2016). Evasión Tributaria: atentado a la equidad. Santiago de Chile, Chile: Centro de Estudios Tributarios.
- Ziccardi, H. (2016). La ética y los impuestos. Revista San Gabriel, 1-5. Recuperado de <http://revista.colegiosangabriel.edu.ar/index.php/2016/04/07/la-etica-y-los-impuestos/>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

TÍTULO: “La cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022”

TESISTA: Bach. BÉJAR QUISPE, Flor Gloria

PREGUNTA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES INDEPENDIENTE	MÉTODO	UNIVERSO POBLACIÓN
GENERAL	GENERAL	GENERAL				
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.	La cultura tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.	Variable La cultura tributaria Dimensiones - La educación Tributaria. - La consciencia tributaria - Los valores relacionados a la tributación	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos tributarios - Base imponible - Capacitaciones - Toma de consciencia sobre el impuesto a pagar - Cumplimiento tributario voluntario - Beneficio a la sociedad - Solidaridad - Compromiso - Participación 	Tipo - Investigación aplicada - Investigación de nivel descriptivo - correlacional Diseño - Investigación no experimental - Diseño transversal Método Método deductivo	Población 63 comerciantes que ejercen sus actividades en la Municipalidad Distrital de Independencia. Muestra La muestra calculada de forma probabilística estuvo conformada por 55 comerciantes de la Municipalidad Distrital de
ESPECÍFICAS	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICAS				
¿Cuál es la relación entre la educación tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022?	Determinar la relación entre la educación tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.	La educación tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.				

centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022?	centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.	histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES DEPENDIENTE		Independencia.
<p>¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022?</p>	<p>Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.</p>	<p>La conciencia tributaria se relaciona de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.</p>	<p>Variable Evasión de impuestos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sector informal - Control tributario - Economía irregular. - Infracciones - Sanciones - Elusión - Rehusarse al impuesto. - Acciones fraudulentas - No declarar impuestos. - Comprobantes falsos 	<p>Técnica Técnica de encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p> <p>Validez Validez por juicio de experto.</p> <p>Confiabilidad Alfa de Cronbach</p>	
<p>¿Cuál es la relación entre los valores relacionados a la tributación y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022?</p>	<p>Determinar la relación entre los valores relacionados a la tributación y la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.</p>	<p>Los valores relacionados a la tributación se relacionan de forma directa y significativa con la evasión de impuestos de los comerciantes del centro histórico de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022.</p>	<p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informalidad - Omisión tributaria - Omisión de comprobantes 		<p>Prueba estadística</p> <p>Rho de Spearman</p>	

Anexo 2. Instrumentos

La cultura tributaria y la evasión de impuestos

Buenos días,

El presente cuestionario tiene como finalidad recolectar información sobre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes. La encuesta es de naturaleza anónima y sus respuestas sólo será utilizada para fines del reporte de investigación. Se solicita responder con sinceridad a las siguientes preguntas.

Escala de respuesta:

1= Muy bajo 2= Bajo 3= Regular 4= Alto 5=Muy alto

Ítem Nº	CUESTIONARIO	Nivel				
		1	2	3	4	5
	Variable 1. LA CULTURA TRIBUTARIA					
	LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA					
1.	¿Considera beneficioso recibir información orientada a la educación tributaria de la SUNAT?					
2.	¿Considera importante tener conocimientos tributarios?					
3.	¿Considera útil la orientación al contribuyente que brinda la Municipalidad sobre la base imponible?					
4.	¿Considera beneficioso las capacitaciones que brinda la SUNAT a los contribuyentes?					
	LA CONSCIENCIA TRIBUTARIA					
5.	¿Es consciente de la importancia del impuesto a pagar?					
6.	¿De no existir sanciones pagaría sus impuestos voluntariamente?					
7.	¿Tiene conocimiento de los beneficios que aportan sus impuestos a la sociedad?					

8.	¿Considera beneficioso las obras de la municipalidad de Independencia?					
LOS VALORES RELACIONADOS A LA TRIBUTACIÓN						
9.	¿Considera importante declarar sus impuestos puntualmente?					
10.	¿Considera que es un compromiso a la sociedad el ser formal en sus declaraciones de impuestos?					
11.	¿Considera que la falta de honradez de algunos contribuyentes no persuade que otros dejen de pagar sus tributos?					
12.	¿Considera que las sanciones tributarias impuestas son adecuadas para combatir la evasión tributaria?					
Variable 2. EVASIÓN TRIBUTARIA						
INFORMALIDAD						
13.	¿Considera que los sectores informales no favorecen el crecimiento del país?					
14.	¿Considera que en el país es difícil ejercer un control tributario para que todos sean formales?					
15.	¿Considera que en la municipalidad de independencia se da un control tributario eficiente?					
16.	¿Considera que la misma economía fomenta la informalidad?					
OMISIÓN TRIBUTARIA						
17.	¿Considera que el sistema tributario vigente origina que los comerciantes de la municipalidad cometan infracciones?					
18.	¿Se considera de acuerdo con las sanciones aplicadas por la municipalidad por incumplimientos?					
19.	¿Considera que la elusión tributaria disminuye la inversión pública en beneficio de la sociedad?					
20.	¿Tiene conocimiento de las multas a recibir por rehusarse					

	al pago de impuestos?					
	OMISIÓN DE COMPROBANTES					
21.	¿Considera como acciones fraudulentas la omisión de comprobantes?					
22.	¿Considera que todos los comerciantes declaran siempre todos sus impuestos a la municipalidad?					
23.	¿Tiene conocimiento de las sanciones que genera el emitir comprobantes falso?					
24.	¿Considera que es necesario emitir un comprobante sólo cuando esté por encima del del valor establecido?					

Anexo 3. Validación



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: Mg. PILLACA ESQUIVEL, ULDARICO

Institución donde labora: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO PARA MEDIR LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN DE IMPUESTOS

Tesis: "CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, 2022"

Autor del Instrumento: Bach. BÉJAR QUISPE, FLOR GLORIA

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir				75%	
COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando				75%	
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices			60%		
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico			60%		
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado				75%	
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores				75%	
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis			60%		
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad				75%	

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

El instrumento es apto para ser aplicado.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

70%

Lima, 10 de julio de 2022


 Dr. Uldarico Pillaca Esquivel
 Contador Público Colegado Certificado
 Matrícula N° 017 121

DNI: 28261619
 Cel.: 990228902

Anexo 4. Base de datos

	Cultura tributaria												Evasión de impuestos											
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	3	2	3	4	5	3	3	2	3	2	4	3	4	2	3	4	5	3	3	2	3	2	3	3
2	3	2	4	4	2	3	2	2	4	2	3	2	3	3	4	5	2	3	2	2	4	2	3	3
3	3	4	2	2	3	2	3	3	2	4	4	4	3	4	4	2	4	2	3	3	2	4	3	2
4	4	4	3	4	4	3	2	2	3	4	2	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3
5	4	3	4	4	3	3	2	3	4	3	2	1	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3
6	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	1
7	2	2	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	4	2	3	4	3	3	2	2	3	2	2	3
8	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	4	3	3	2	3	2	2
9	4	4	5	3	3	3	4	3	5	4	4	3	4	4	5	4	3	3	2	3	5	4	2	3
10	2	3	3	2	3	2	4	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	4	4	3	3	2	2
11	2	1	2	1	2	3	2	3	2	1	2	2	2	1	2	1	4	3	2	4	3	1	2	3
12	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	4	2	3	3	3
13	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	2	2	4	3	3	2
14	2	4	2	2	3	3	2	2	2	4	2	4	2	4	2	3	4	3	2	4	4	4	2	3
15	2	3	3	3	2	2	1	2	3	3	4	3	2	3	3	3	2	2	2	4	3	4	2	2
16	3	2	4	2	2	1	3	2	4	2	3	3	3	2	4	2	4	1	3	2	4	2	3	1
17	4	3	2	4	2	1	2	3	2	3	3	2	4	3	2	4	4	1	4	3	2	3	4	1
18	4	3	1	5	2	3	3	2	1	3	3	2	4	3	1	5	2	3	3	2	1	3	4	3
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	5	4	4	2	4	4	4	4	4
20	4	5	2	2	2	2	3	3	2	5	4	3	4	5	2	2	2	3	3	2	5	4	2	2
21	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	4	2	2	4	2	3	4	1	4	4	4	2	2	2
22	2	2	3	4	2	1	2	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	1	4	3	3	2	2	1
23	2	3	4	2	4	2	2	2	4	3	2	2	2	3	4	2	4	2	2	2	4	3	2	2
24	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	4	3	3	3	2
25	3	2	2	1	3	4	2	3	2	2	2	3	4	2	2	1	3	4	4	3	2	4	3	4
26	4	2	2	2	5	4	2	2	2	2	2	3	4	2	2	1	5	3	2	2	4	2	4	4
27	3	2	3	3	2	4	2	1	3	2	2	3	3	2	4	3	2	4	2	1	4	2	3	4
28	2	3	3	2	3	5	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	5	2	2	4	3	2	5
29	2	4	3	2	3	2	3	2	3	4	3	3	2	4	3	2	3	4	3	2	3	4	2	2
30	3	1	4	2	2	2	1	2	4	1	2	2	3	1	4	2	2	2	2	2	4	1	3	2
31	2	3	3	2	1	2	4	2	3	3	2	2	2	3	3	2	1	2	4	2	3	3	2	2
32	4	3	1	1	2	3	5	2	1	3	3	4	4	3	1	1	2	3	5	2	1	3	4	3
33	3	4	2	2	2	2	2	3	2	4	3	1	4	4	2	2	3	2	2	3	2	4	3	2
34	2	2	3	2	4	2	1	2	3	2	2	2	2	2	4	4	4	2	1	2	3	2	2	2
35	2	4	3	2	1	3	3	3	3	4	2	3	2	4	3	2	1	3	3	3	3	4	2	3

36	1	4	2	4	3	3	2	2	2	4	1	2	1	3	2	4	4	3	4	2	2	4	1	3
37	2	2	1	4	2	2	3	2	1	2	1	5	2	4	1	4	2	3	3	3	1	2	2	2
38	2	3	3	1	2	4	3	2	3	3	4	1	2	3	3	2	2	4	4	4	3	3	2	4
39	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	3	4	4	4	4	4
40	2	2	2	4	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	4	4	3	3	2	4	2	2	3
41	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	4	3	2	2	2	2	4	4	4	3	2
42	2	4	4	2	3	2	3	2	4	4	1	4	2	4	4	2	3	2	3	2	4	5	2	2
43	2	1	2	2	3	2	2	5	2	1	2	2	2	2	3	2	3	2	2	5	2	1	2	2
44	2	2	3	3	2	3	2	4	3	2	1	2	4	2	3	3	2	3	2	4	3	2	2	3
45	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	3	2	4	2	2
46	4	1	1	5	2	3	3	2	1	1	1	2	4	1	4	5	2	4	3	2	1	1	4	3
47	3	2	5	3	4	3	1	2	5	2	3	5	4	2	5	4	4	3	1	2	5	2	3	3
48	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4
49	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
50	3	3	2	2	1	2	1	2	2	3	2	2	4	3	1	2	1	2	1	2	2	3	3	2
51	4	4	4	4	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	3	4	4	4	4
52	2	2	5	3	4	4	3	4	5	2	1	2	4	3	5	3	3	4	3	2	4	2	2	4
53	1	3	3	5	4	2	3	2	3	3	2	2	1	3	3	4	4	2	3	3	3	3	1	2
54	1	2	1	4	3	3	2	2	1	2	2	3	1	2	1	4	3	3	2	2	1	2	1	3
55	4	2	2	2	3	4	2	2	2	2	4	2	4	2	2	2	3	5	2	2	3	2	4	4

Anexo 5. Evidencia de similitud de digital

FLOR GLORIA BEJAR QUISPE

CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTE... DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA MUNICIPAL...

-  Titulos
-  REVISION 2025
-  Universidad Peruana de Ciencias e Informatica

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trrcoid::13292299732

Fecha de entrega
8 jul 2025, 10:02 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
10 sep 2025, 6:05 p.m. GMT-5

Nombre del archivo
BEJAR_QUISPE_FLOR_GLORIA_2025.docx

Tamaño del archivo
816.7 KB

65 páginas

13.243 palabras

70.273 caracteres




21% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado

Fuentes principales

- 22%  Fuentes de Internet
- 7%  Publicaciones
- 12%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad




N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 22%  Fuentes de Internet
- 7%  Publicaciones
- 12%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.upcl.edu.pe	9%
2	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo	2%
3	Internet	hdl.handle.net	1%
4	Trabajos del estudiante	uncedu	1%
5	Internet	repositorio.unap.edu.pe	<1%
6	Internet	repositorio.upt.edu.pe	<1%
7	Internet	repositorio.upsc.edu.pe	<1%
8	Internet	jalayo.blogspot.com	<1%
9	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional del Centro del Peru	<1%
10	Internet	repositorio.udh.edu.pe	<1%
11	Internet	repositorio.undc.edu.pe	<1%

Anexo 6. Autorización de publicación en repositorio



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACION O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: BEJAR QUISPE FLOR GLORIA
 DNI: 42670328 Correo electrónico: florgloriabejar@gmail.com
 Domicilio: JR. FORTALEZA N° 9 - SAN JUAN BAPTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO
 Teléfono fijo: _____ Teléfono celular: 921516247

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO o TESIS

Facultad/Escuela: CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS / CONTABILIDAD, AUDITORIA Y FINANZAS
 Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis () Trabajo de Suficiencia Profesional ()
 Título del Trabajo de Investigación / Tesis:

CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASION DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTE DEL CENTRO HISTORICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, 2022

3.- OBTENER:

Bachiller () Título () Mg () Dr () PhD ()

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRONICA

Por la presente declaro que el (trabajo/tesis) TESIS indicada en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencia e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art 23 y Art. 33.

Autorizo la publicación (marque con una X):

Sí, autorizo el depósito total.

() Sí, autorizo el depósito y solo las partes: _____

() No autorizo el depósito.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.

Huella digital

Firma

